

Industria aplica a las eólicas una rebaja retroactiva de primas

► Las instalaciones termosolares acuerdan aplicar una moratoria de un año

CRISTINA JIMÉNEZ ORGAZ
MADRID

El ministerio de Industria cerró ayer un acuerdo con las patronales eólica y termosolar, la Asociación Eólica Empresarial (AEE) y Protermosolar, respectivamente, para rebajar las primas que reciben estas tecnologías. El nuevo marco retributivo —acordado con el secretario de Economía del PP Álvaro Nadal un día antes— supondrá un ahorro que fuentes del sector sitúan entre 1.250 y 1.300 millones de euros sólo para este año.

El pacto, cerrado a última hora de ayer, recortará con carácter retroactivo, según interpretan en el sector, un 35% las primas que reciben las eólicas hasta 2013 y que estaban previstas en el real decreto 661/2007. Los parques ya instalados sufrirán un recorte de las horas con derecho a retribución sobre el precio de mercado.

Una suerte parecida correrá la tecnología termosolar, que se encontrará con un máximo de horas con producción de electricidad subvencionada. En su caso, el marco previsto por Industria opta por aplicar, según indican, una moratoria de un año al impedir el acceso de las plantas termosolares a la opción de vender la electricidad producida en mercado y cobrar además la prima durante ese tiempo.

Fuentes del Ministerio de Industria, sin embargo, consideran que técnicamente no se puede hablar de retroactividad ni de moratoria, porque la legislación española ya preveía modificaciones de las tarifas en 2010.

El objetivo de lo pactado, que según Industria «no compromete la rentabilidad de las instalaciones existentes», es el de garantizar «que las producciones de energía mediante fuen-

tes renovables que se sitúen por encima de la generación esperada no comprometan la sostenibilidad económica del sistema».

La fotovoltaica, excluida

El acuerdo alcanzado con la patronal eólica y el primer partido de la oposición incluye adicionalmente una convocatoria especial de 160 megavatios (MW) experimentales para esta tecnología, que computarán en el cupo para 2012. También habrá una convocatoria extraordinaria para determinadas plantas eólicas, cuya potencia conjunta asciende a 300 megavatios (MW), y que, habiendo obtenido el acta de puesta en servicio antes del 30 de abril de 2010, no fueron inscritas en el pre-registro obligatorio.

Queda por saber cuál será el destino de las primas otorgadas a los huertos solares, una de las energías «verdes» que más ha proliferado en España. Fuentes del sector indican que las instalaciones fotovoltaicas han sido excluida del pacto por el elevado volumen de créditos comprometidos por la banca española y diversos fondos extranjeros, que habrían generado presiones en el seno de La Moncloa.

Ahorro para el sistema
El nuevo marco retributivo supondrá un ahorro de entre 1.250 y 1.300 millones de euros este año

AJUSTE EN OBRA PÚBLICA

El Consejo de Ministros aprueba el recorte de las redes ferroviarias

LUIS M. ONTOSO
MADRID

El Consejo de Ministros aprobó ayer el acuerdo para suspender los servicios ferroviarios que no se consideren de «interés público». El documento establece, en aplicación de la directiva europea, que serán considerados de interés general los servicios «de Cercanías no transferidos a las comunidades autónomas», las redes de «media distancia de uso habitual y frecuente» con utilización pública «en trayectos de ida y vuelta de al menos cinco días a la semana» y aquellos trenes «que discurran dentro de una comunidad autónoma y que ésta estime de interés público». En el último caso, será el Ejecutivo autonómico correspondiente el que aporte las compensaciones.

El texto añade que el 30 de noviembre el gabinete de Blanco presentará al Consejo de Ministros la relación de los servicios considerados de interés público.

Descanso y placer. Ocio, cultura y relax



FUENGIROLA - MÁLAGA 1 noche

Hotel Beatriz Palace & Spa * * * *	Julio desde	Agosto desde	Septiembre desde
	72€ MP	96€ MP	82€ MP
1 NIÑO GRATIS*			

Atenciones especiales: acceso al circuito termal Initium.

ALBACETE 1 noche

Hotel Beatriz Albacete * * * *	Julio, Agosto y Septiembre desde
	33€ A

TOLEDO 1 noche

Hotel Beatriz Toledo * * * *	Julio y Agosto desde	Septiembre desde
	32€ A	33€ A
¡Disfruta de su piscina!		

VALENCIA 1 noche

Hotel Beatriz Rey Don Jaime * * * *	Julio y Agosto desde	Septiembre desde
	27€ A	33€ A
¡Disfruta de su piscina!		

LANZAROTE 7 noches

Hotel Beatriz Costa & Spa * * * * (Costa Teguise)	Julio desde	Agosto desde	Septiembre desde
	515€ MP	580€ MP	550€ MP

Hotel Beatriz Playa & Spa * * * * (Puerto del Carmen)

	Julio desde	Agosto desde	Septiembre desde
	600€ MP	660€ MP	645€ MP

TENERIFE 7 noches

Hotel Beatriz Atlantis & Spa * * * * (Puerto de la Cruz)	Julio desde	Agosto desde	Septiembre desde
	485€ MP	690€ MP	620€ MP

Incluyen: avión en clase turista (salida desde Madrid), tasas aéreas y traslados y alojamiento en régimen indicado. Consulta precios para salidas desde otras ciudades.

Pago en **3 meses**
0% intereses⁽¹⁾

Precios por persona y estancia en habitación doble y régimen indicado. Gastos de gestión no incluidos (6 € por reserva). * Consulta condiciones de estas promociones. Plazas limitadas. (1) Operación financiada por Financiera El Corte Inglés E.F.C., S.A. A: sólo Alojamiento. MP: Media Pensión.



902 400 454
www.viajeselcorteingles.es

VIAJES

El Corte Inglés